



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Señor Presidente:

Ha sido remitida para estudio y dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores la siguiente proposición de ley:

Proyecto de Ley	Proponente	Denominación de la proposición de Ley
10939/2024-CR	Víctor Seferino Flores Ruíz Fuerza Popular	Ley que establece el Día de la Confraternidad entre Perú y Rumanía, el 10 de octubre de cada año.

El presente dictamen fue aprobado por unanimidad en la Decimonovena Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, celebrada el lunes 2 de junio de 2025. Votaron a favor¹ los congresistas: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte², Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante³, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto⁴, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁵, Heidy Lisbeth Juárez Calle⁶, Silvia María Monteza Facho, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos⁷, María Elizabeth Taipe Coronado y Silvana Emperatriz Robles Araujo

¹ Mediante el Oficio 058-2025-JRPR/CR del 2 de junio de 2025, el congresista Javier Rommel Padilla Romero solicita que conste en acta su voto a favor.

² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

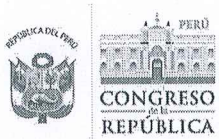
³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.



DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO

(miembros titulares) y Víctor Seferino Flores Ruíz (miembro accesorio).

I. SITUACIÓN PROCESAL

1.1. Antecedentes procesales

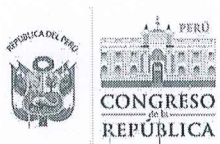
El Proyecto de Ley 10939/2024-CR fue presentado el 28 de abril de 2025 e ingresó el 29 de abril de 2025 a la Comisión de Relaciones Exteriores, como única comisión dictaminadora.

La iniciativa legislativa materia del presente dictamen cumple con los requisitos generales y específicos señalados en los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento del Congreso de la República.

1.2. Contenido de la iniciativa y exposición del problema que se pretende resolver

La iniciativa legislativa contiene un artículo único cuyo objeto es establecer el 10 de octubre de cada año como el Día de la Confraternidad entre Perú y Rumanía, lo cual servirá como reconocimiento de la importancia y el valor de la relación peruano – rumana, asimismo, proporcionará una plataforma para reforzar y profundizar los lazos existentes.

En su exposición de motivos, la propuesta legislativa señala que la implementación de un día de la Confraternidad entre Perú y Rumanía en el calendario peruano tendría un impacto multifacético y significativo. Este día simbólico no solo serviría para visibilizar y conmemorar los logros ya alcanzados



**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

en la relación bilateral, sino que también desempeñará un rol crucial en la promoción de una mayor integración y entendimiento entre ambos países. En términos prácticos, esto se traduciría en una mayor exposición a las culturas y tradiciones mutuas, impulsando así una apreciación más profunda y respetuosa de las diferencias y similitudes.

1.3. Opiniones solicitadas y recibidas

1.3.1. Opiniones solicitadas

Se efectuó pedido de opinión a la siguiente institución:

Oficio	Institución	Fecha
332-2024-2025-CRREE-CR	Ministerio de Relaciones Exteriores	06-05-2025

1.3.2. Opiniones Recibidas

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Mediante OF. RE (MIN) N° 3-0-A/214, de fecha 29 de mayo de 2025, suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, se adjunta el informe DGE N° 004-2025, elaborado por la Dirección General de Europa y la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, que expresa la opinión favorable del sector sobre la citada iniciativa.

Al respecto, el informe resalta que la iniciativa no contraviene normas o principios del ordenamiento jurídico.

**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

II. MARCO NORMATIVO

2.1. Marco Nacional

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.

III. ANÁLISIS

3.1. Antecedentes de las relaciones peruano - rumana

El Perú y Rumanía iniciaron sus relaciones diplomáticas el 10 de octubre de 1939, con la apertura de la embajada de la República del Perú en Bucarest, bajo la coordinación del encargado de negocios José Gambetta.

Desde el punto de vista político-diplomático, la relación con Rumanía se encuentra en buen estado, destacando la coincidencia de valores como la defensa de la democracia, el compromiso con la paz y la seguridad internacional y el multilateralismo. Igualmente, Perú y Rumanía tienen como prioridad de política exterior su ingreso pleno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo proceso de adhesión iniciaron en enero de 2022.

La agenda bilateral entre el Perú y Rumanía es diversa. Están en negociación varios acuerdos en materia de educación, cultura, combate del crimen organizado, entre otros. Además del área comercial, existen condiciones para colaborar en temas de interés común como el agrícola, manejos de desastres y ciberseguridad.



**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

En la actualidad, las relaciones comerciales entre Perú y Rumanía se desarrollan en base al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador, que era aplicado provisionalmente desde el 2013 y que entró en vigor el 1 de noviembre de 2024.

Conforme a información remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores se destaca que, en 2024, el intercambio comercial entre el Perú y Rumanía alcanzó los 26,8 millones de dólares, con exportaciones peruanas por 2,8 millones, principalmente textiles, prendas de vestir y artículos diversos. Por su parte, las importaciones desde Rumanía sumaron 24 millones, lideradas por productos del sector metalmecánico (72%), seguidos por textiles, confecciones y maderas. Esto resultó en una balanza comercial deficitaria para el Perú por 21,3 millones de dólares.

El mercado rumano presenta atractivas oportunidades para la exportación de productos peruanos como *superfoods*, textiles de alta calidad, café, plátanos, frutas exóticas, azúcar, cacao, alambre de cobre refinado e hilados de algodón. Además, gracias a su ubicación estratégica en Europa Oriental, Rumanía puede constituirse como puerta de entrada hacia mercados menos explorados en la región, como Moldavia, Hungría y Armenia.

El interés comercial es recíproco, muchas empresas rumanas y peruanas, a través de sus Cámaras de Comercio e instituciones de promoción del comercio exterior, vienen ejecutando acciones que permiten realizar un incremento de las relaciones económicas entre ambos países.

**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

Ahora bien, respecto de la propuesta contenida en la iniciativa de ley, la Comisión de Relaciones Exteriores coincidiendo con la opinión vertida por la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, destaca que la iniciativa busca el fortalecimiento formal de la relación bilateral entre Perú y Rumanía, actuando como un marco institucional para la consolidación de programas de intercambio cultural, académico y comercial, ampliando el alcance de las interacciones existentes y promoviendo el desarrollo de nuevas áreas de cooperación.

En esa línea, y en opinión de este órgano parlamentario, es evidente que la iniciativa de ley contribuirá con la voluntad del Gobierno peruano de continuar trabajando con Rumanía en ámbitos de interés compartido en beneficio de las poblaciones de ambos países.

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores coincide con el sentido de la proposición de ley en comentario y expresa su conformidad respecto de esta.

3.2. Impacto de la propuesta normativa en la legislación nacional

La Comisión de Relaciones Exteriores, coincidiendo con lo opinado por la Cancillería, considera que la propuesta de ley bajo análisis se encuentra acorde con la normatividad vigente y no colisiona ni es contraria a la Constitución Política del Perú u otras normas legales. Además, se precisa que esta tiene vinculación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, expresadas en el Acuerdo Nacional: Primer objetivo: Democracia y Estado de Derecho, Política 6: Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, y el Tercer



**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

objetivo: Competitividad del país, Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

Asimismo, guarda relación con la Agenda Legislativa 2024-2025, en su Objetivo: Fortalecimiento de la Democracia y del Estado de Derecho, Política de Estado 6: Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, y el Objetivo: Promoción de la competitividad del país, Política de Estado 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

3.3. Ponderación del análisis costo-beneficio

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, se presenta un listado cualitativo de beneficios de la aprobación de la iniciativa de ley en análisis, en el contexto de la celebración de esa fecha:

- Fortalece las relaciones diplomáticas, así como el intercambio y la cooperación mutua entre Perú y Rumanía.
- Consolida los lazos de amistad entre el Perú y Rumanía, destacando sus recíprocas coincidencias y cooperación en asuntos vinculados a la educación, cultura, comercio, energía, agricultura y ciberseguridad,
- Renueva las relaciones interparlamentarias congresales entre ambos países, además de compartir intereses a través de los grupos parlamentario de amistad entre Perú y Rumanía.

IV. CONCLUSIÓN

**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley 10939/2024-CR, con el texto sustitutorio siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

El Congreso de la República;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y
RUMANÍA EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO**

Artículo único. Día de la Confraternidad entre Perú y Rumanía

Se establece Día de la Confraternidad entre Perú y Rumanía, el 10 de octubre de cada año, con la finalidad de fortalecer las relaciones bilaterales y de cooperación mutua entre ambos países.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

Lima, 2 de junio de 2025.



Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/06/2025 17:32:16-0500

**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 11:45:52-0500



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 10:37:35-0500



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 10:37:51-0500



Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 15:40:09-0500



Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 12:18:34-0500



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20181749128 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 17:18:40-0500



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 10:43:31-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Motor
Seferino FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 15:33:25-0500



Firmado digitalmente por:
PADILLA ROMERO Javier
Rommel FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 15:49:45-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 15:56:17-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 16:30:13-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 09:58:03-0500



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 10:25:09-0500



Firmado digitalmente por:
KAMICHE MORANTE Luis
Roberto FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 12:04:46-0500



Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidi
Lisbeth FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 12:19:31-0500



**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
10939/2024-CR, EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE
LA LEY QUE ESTABLECE DÍA DE LA
CONFRATERNIDAD ENTRE PERÚ Y RUMANÍA EL 10
DE OCTUBRE DE CADA AÑO**